

SOLICITUD EXTENSIÓN DE PLAZO

Puerto Montt, 05 de enero 2024

NOMBRE DEL TITULAR	: INGRID VARELA RODRÍGUEZ
RUT N°	: [REDACTED]
PROYECTO	: Astillero Varomar
REPRESENTANTE	: ABELARDO VARELA REYEZ
C.N.I. N°	: [REDACTED]
PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	: ROL D – 282 – 2023
MATERIA	: Solicitud de reunión para asistencia.
FISCAL INSTRUCTOR (A)	: Sr. Pablo Elorrieta Rojas
SUPLENTE	: Sra. Valentina Varas Fry
CASILLAS ELECTRONICAS	: [REDACTED]

Señores (as)
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Por medio de esta presentación, y atendido que esta parte fue notificada el 19 de diciembre del 2023 del procedimiento sancionatorio mencionado en el cual nos otorgan en lo resolutivo punto IV.- los 10 y 15 días hábiles a fin de presentar un programa de cumplimiento y para formular descargos respectivamente con una ampliación de oficio adicional otorgada en o resolutivo punto V los 5 y 7 días adicionales respectivamente. Por lo cual y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y Descargos en el procedimiento sancionatorio ya individualizado de 30 días hábiles a fin de poder llevar a cabo la reunión para a asistencia al cumplimiento solicita en este acto y así presentar los descargos según que Uds. requieran.

Se fundamenta esta solicitud en la necesidad de recopilar información técnica, antecedentes de hecho y la contratación de los servicios de consultoría técnica y legal, para la presentación de un Programa de Cumplimiento y/ o Descargos, según se determine desde una perspectiva técnica y jurídica. Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos, notificándome a las casillas electrónicas señaladas.

Adjunto copia de la escritura pública de fecha 27 de noviembre del 2023, otorgada ante el Notario Suplente Paula Lucia Mendez Gallardo, Repertorio N°3.906, en la cual consta mi personería para actuar en representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley N° 19.880.

Ingrid Varela Rodríguez

[REDACTED]

INGRID P. VARELA RODRIGUEZ
pp. Astillero Varomar

A LO PRINCIPAL: SOLICITUD QUE SE INDICA;
AL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.
SEGUNDO OTROSÍ : SOLICITA OFICIO
TERCER OTROSÍ : FORMA DE NOTIFICACION
CUARTO OTROSÍ : PATROCINIO Y PODER

Superintendencia de Medio Ambiente Gobierno de Chile

INGRID PAOLA VARELA RODRÍGUEZ, CI [REDACTED], abogada, por su representado **INVERSIONES Y ASESORIAS VAROMAR LIMITADA**, persona jurídica del giro de su denominación, RUT 76.096.958-3, sociedad del giro de su denominación, ambos domiciliados para estos efectos en Phillips 451, oficina 401, **en autos causa ROL D-282-2023** a US. respetuosamente digo:

Que encontrándome dentro de plazo legal, a través del presente escrito, solicito a US. que le conceda a ésta parte ampliación de plazo para presentar programa de cumplimiento y para formular descargos en causa en asunto y fecha para reunión de asistencia, según los documentos que se acompañarán en el otrosí.

POR TANTO, y en mérito de lo expuesto y disposiciones legales aplicables, **PIDO A US.**, tener por interpuesto solicitud de ampliación de plazo para presentar programa de cumplimiento y para formular descargos en causa en asunto y fecha para reunión de asistencia, según los documentos que se acompañarán en el otrosí.

PRIMER OTROSÍ: Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos:

- 1.- Copia de Escritura Pública en la que consta mi personería para actuar en representación de **INVERSIONES Y ASESORIAS VAROMAR LIMITADA**.
2. Formulario de solicitud de ampliación de plazo presentar programa de cumplimiento y formular descargos.
3. Formulario de solicitud de reunión de asistencia.
4. Copia de RES. EX. N°/ROL D-282-2023 notificada a mi representado.
5. Informe Técnico de Fiscalización Ambiental,
6. Informe de Fiscalización Ambiental
7. Memorándum Derivación DSC N°26/2023
8. Certificado de Abogado [REDACTED]
- 9.- Cédula de identidad [REDACTED]

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a Usted. se sirva ordenar se despache oficio:

1. La Dirección de obras de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt a fin de que remita a ésta parte los certificados de recepción de obra pertinentes de los bienes inmuebles que realizaron las denuncias por ruidos molestos de acuerdo al informe de fiscalización acompañado en el primer otrosí referencia (fuente receptora) respecto a las mediciones efectuadas.

TERCER OTROSÍ: Solicito a Usted que ésta parte sea notificada por vía electrónica al correo [REDACTED]

CUARTO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que en mi calidad de abogada habilitada para el ejercicio de la profesión, domiciliada en calle Phillips 451, oficina 401, Santiago, asumiré personalmente el patrocinio y poder en estos autos.

Ingrid Varela Rodríguez

[REDACTED]